



ESTE DOCUMENTO ES
PROPIEDAD DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
NO DEBE SER REPRODUCIDO SIN EL CONSENTIMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Transparencia Documental y Acceso a la Información
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 083-2007-Gobierno Regional del Callao-GRI

Callao, 08 AGO 2007

VISTOS:

El Informe Técnico N° 038-2005-REGION CALLAO/GRPPAT-OPIOT-GGC de fecha 19 de Julio de 2005; el Informe N° 045-2005-REGION CALLAO/GRPPAT-OPIOT; el Memorandum N° 787-2005-REGION CALLAO/GRPPAT de fecha 26 de Julio de 2005; el Acta Final de Conformidad del Estudio elaborado por Administración Directa de fecha 23 de Julio de 2007, suscrito por el Equipo de Profesionales de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura; el Informe N° 091-2007-GRC/GRI/OC/WFIM de fecha 31 de Julio de 2007, emitido por el Profesional de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura; el Informe N° 535-2007-GRC/GRI-OC de fecha 31 de Julio de 2007, emitido por la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura; el Informe N° 173-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/GRI del 01 de Agosto de 2007, emitido por la Gerencia Regional de Infraestructura; el Informe N° 217-2007-GRC/GRPPAT-OPEPI de fecha 07 de Agosto de 2007; el Informe N° 858-2007-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 07 de Agosto de 2007, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Memorandum N° 720-2007-GRC/GRPPAT de fecha 07 de Agosto de 2007, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Técnico N° 038-2005-REGION CALLAO/GRPPAT-OPIOT-GGC del 19 de Julio de 2005, tras el análisis y evaluación del estudio a nivel de perfil, la Oficina de Planificación Estratégica Prospectiva, Inversiones, Ordenamiento Territorial, Administración y Adjudicación de Terrenos de Propiedad del Estado aprobó el proyecto de inversión pública con código SNIP N° 1813 "AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E N° 5099 RICARDO PALMA-CALLAO" y recomendó otorgar la declaración de viabilidad al PIP a fin de proseguir con su etapa de ejecución; el aludido Informe fue remitido a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial mediante Informe N° 045-2005-REGION CALLAO/GRPPAT-OPIOT;

Que, mediante Memorandum N° 787-2005-REGION CALLAO/GRPPAT del 26 de Julio de 2005, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial comunicó que la viabilidad del proyecto "AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E N° 5099 RICARDO PALMA-CALLAO" fue declarada a través del Formato SNIP-03 del 26 de Julio de 2005;

Que, el 23 de Julio de 2007 el Equipo de Profesionales de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura suscribió el Acta Final de Conformidad del Estudio elaborado por Administración Directa del proyecto "AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E N° 5099 RICARDO PALMA-CALLAO",



COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO DEL
OFICIO N° 091-2007-GRC/GRI/OC/WFIM DEL 31 DE JULIO DE 2007
2007
ANTONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trabajo Documental y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

elaborado por el Equipo de Profesionales contratados para la elaboración del Estudio Definitivo, en concordancia con los requerimientos establecidos en el estudio de preinversión a nivel de perfil y la normatividad existente, dándole la conformidad correspondiente;

Que, mediante Informe N° 091-2007-GRC/GRI/OC/WFIM del 31 de Julio de 2007, el Profesional de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura precisó que el Estudio Definitivo "AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E N° 5099 RICARDO PALMA-CALLAO" fue elaborado teniendo en consideración el Reglamento Nacional de Edificaciones y la normatividad complementaria vigente, con un Valor Referencial para el rubro de infraestructura (ampliación y rehabilitación) y equipamiento de S/. 1,606,468.33 (Un Millón Seiscientos Seis Mil Cuatrocientos Sesenta y ocho con 33/100 Nuevos Soles), incluidos impuestos de ley, con precios a Junio de 2007 y un plazo de ejecución de 150 días naturales, a realizarse bajo la Modalidad de Contratación de Licitación Pública, resultando el valor referencial obtenido menor al considerado en el estudio de preinversión a nivel de perfil, solicitando se derive a la Gerencia General Regional para la aprobación del caso y continuar con el otorgamiento de cobertura presupuestal, por encontrarse el aludido proyecto dentro del Presupuesto de Inversiones del Gobierno Regional del Callao 2007 e incluido en el Presupuesto Participativo;

Que, mediante Informe N° 535-2007-GRC/GRI-OC del 31 de Julio de 2007, la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura recogió los aspectos más saltantes del Informe N° N° 091-2007-GRC/GRI/OC/WFIM del 31 de Julio de 2007, precisando que el Sistema de Contratación sería a Suma Alzada, solicitando se derive a la Gerencia General Regional para la aprobación del caso y continuar con el otorgamiento de cobertura presupuestal por S/. 1,606,468.33 (Un Millón Seiscientos Seis Mil Cuatrocientos Sesenta y ocho con 33/100 Nuevos Soles) por parte de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, mediante Informe N° 173-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/GRI del 01 de Agosto de 2007, la Gerencia Regional de Infraestructura remitió a la Gerencia General Regional el Estudio Definitivo "AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E N° 5099 RICARDO PALMA-CALLAO", señalando un valor referencial de S/. 1,606,468.33 (Un Millón Seiscientos Seis Mil Cuatrocientos Sesenta y ocho con 33/100 Nuevos Soles), con precios al mes de Junio de 2007, un plazo de ejecución de 150 días calendario, modalidad de ejecución Licitación Pública;

Que, mediante Informe N° 217-2007-GRC/GRPPAT-OPEPI del 07 de Agosto de 2007, la Oficina de Planeamiento Estratégico Prospectivo e Inversiones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial manifestó que el Estudio Definitivo "AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E N° 5099 RICARDO PALMA-CALLAO", a pesar de presentar algunas discrepancias respecto al estudio de preinversión, no ha alterado los componentes vinculados a la definición de la solución establecida en la preinversión, habiéndose incorporado elementos complementarios que no afectan los objetivos del proyecto de inversión pública y que al contrario, permiten una mejor optimización de la infraestructura, razón por la cual manifestó que de acuerdo a la normatividad vigente del Sistema Nacional de Inversión Pública, el Estudio Definitivo del proyecto de inversión pública se encuentra dentro de los parámetros con los que fue aprobada su viabilidad, siendo procedente el pedido solicitado por la Gerencia Regional de Infraestructura;

Que, mediante Memorándum N° 720-2007-GRC/GRPPAT del 07 de Agosto de 2007, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, comunicó que la cobertura presupuestal para la ejecución del proyecto de inversión pública "AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA



Cadena
Institucional

Cadena Funcional Programática

Cadena de Gasto

PLIEGO	U.E	FU	PRO	SPRO	PROY	COMP	META	CIS	CG	GGG	MA	EG	RUB	EG
464	001	09	061	0174	2.021653	2.004547	00001	001	6	5	11	50	18	1,450,195.0
464	001	09	061	0174	2.021653	2.004547	00001	001	6	5	11	51	18	156,275.0

Nemo: 0031

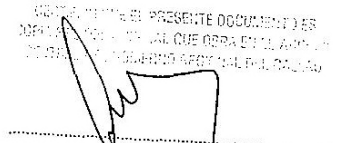
ARTÍCULO TERCERO.- Remitir copia de la presente Resolución, incluyendo su Anexo N° 01, así como el Estudio Definitivo aprobado, a la Gerencia de Administración para la convocatoria correspondiente.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


Ing. LUIS SATTUI CASTAÑEDA
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES
DEFINITIVA Y ORIGINAL QUE CORRESPONDE AL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

